



Informe Valech

La historia continúa

“No hay mañana sin ayer”, sostuvo el presidente Lagos al conformar la Comisión Valech. Sus palabras adquieren ahora más sentido, en pleno período de culpas, descargos y explicaciones, dejando en claro que la reconciliación es aún lejana.

El presidente Ricardo Lagos, apelando al buen nombre del obispo Sergio Valech, férreo defensor de los derechos humanos bajo el Gobierno de Pinochet, sentó las bases legales para crear la Comisión Sobre Prisión Política y Tortura. Al cabo de un año de arduo trabajo, este grupo dejó fuera de toda duda aquello que miles de chilenos vivieron en carne propia: que la prisión política, las torturas, las violaciones a mujeres indefensas, los fusilamientos y el escarnio fueron una política de Estado.

“El Informe Valech ha significado una bofetada a la conducta hipócrita de una sociedad como la chilena, que metió bajo la alfombra la basura que veníamos denunciando desde hace 30 años. Hoy, esa sociedad pretende hacer un mea culpa tardío, donde aún es posible escuchar argumentos como que se vivía una guerra interna, y que por ello es entendible que en los primeros meses la represión fuese tan violenta”, declaró a *Ercilla* un ex preso político, miembro de la Coordinadora de Ex Presos Políticos de Santiago.

Es esta Coordinadora, justamente, la que acaba de lanzar un documento alternativo al Informe Valech. “Nosotros los sobrevivientes, acusamos” da a conocer, en 462 páginas, nombres de autores, cómplices y encubridores de torturas, entre los que figuran miembros de la ex Dina, ex CNI, de las Fuerzas Armadas, y personeros y colaboradores civiles de la dictadura. También se denuncia el papel jugados por los medios de comunicación, el Poder Judicial, abogados, médicos y hasta universidades. A un mes de la entrega del Informe Valech, los seminarios sobre Derechos Humanos, la declaración de la Corte Suprema, los mea culpa de algunos po-



La conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos se realizó en un lugar significativo: Villa Grimaldi. En la ocasión, se rindió un homenaje al jesuita José Aldunate, quien denunció la tortura durante el régimen militar.

líticos e instituciones y otras acciones, demuestran que la discusión sobre el tema dista mucho de concluir. Sus ecos, difícilmente se apaguen antes de las presidenciales del 2005, y podrían constituir un importante punto a favor o en contra de los candidatos que se presenten.

RECONCILIACION

Rosa Silva es abogada de Derechos Humanos e hija de un ejecutado político. Opina que, “en esta etapa de conversaciones entre civiles y militares, en entrega de mapas y pruebas sobre el destino de cientos de prisioneros, en búsquedas de rielos en el fondo de las bahías, en la exhumación de cuerpos, en las confesiones de los atropellos recibidos, en desmentidos y mea culpas, en negaciones y defen-

das de lo obrado en 17 años de dictadura, a lo menos en el plano teórico falta la reconciliación. Ello permitiría dar un corte a una historia de derechos humanos, que seguirá dividiendo mientras no se pida perdón frente a tanto crimen. Los que siguen negando sus crímenes y participación, llámense Fernández, Novoa o los militares involucrados en las torturas, no reconocen el daño que generaron a cientos de miles de chilenos, y la necesidad que tienen de revisar esto, pedir perdón y entregar la información que poseen”.

A principios de diciembre, la presentación de una querrela por el delito de torturas mostró que el Informe daría más fuerzas a las víctimas. La acción judicial está dirigida contra el general Augusto Pinochet, y su ex ministro del Interior y actual sena-



dor por la XII Región, Sergio Fernández. La Corte de Apelaciones de Santiago designó al ministro Joaquín Billard, quien rápidamente decretó las primeras diligencias.

En el plano político, la opinión del ministro del Interior, José Miguel Insulza, sacó ronchas. Sostuvo, desde Washington, que sería difícil probar delitos, "porque en esa querrela van a tener que entregar los nombres de las personas que supuestamente serían responsables, y demostrar que efectivamente los torturaron... La posibilidad de demostrar jurídicamente una tortura 31 años después, es bastante difícil".

Para Rosa Silva, estas palabras "reflejan la desfachatez de ciertos funcionarios del Estado. Las heridas físicas pueden cicatrizar, pero las que han quedado en la mente y en el alma nacional... ¿quién las borra?".

Y a nivel legislativo, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, con la abstención del PPD, aprobaba el proyecto sobre reparación para las víctimas de la tortura y prisión política, que contempla una indemnización de 112 mil pesos mensuales para los ofendidos. El miércoles 15, el Congreso dio luz verde a la ini-

SUPREMA DECEPCION

Cuando el mundo político, las agrupaciones de derechos humanos y especialmente el Gobierno esperaban una declaración que representara un mea culpa de la Corte Suprema frente a la actuación de la justicia durante la dictadura militar, un comunicado más bien tibio echó un balde agua fría a esas esperanzas.

Consternados y dolidos frente a los atropellos signados en el Informe Valech, los ministros de la Suprema sostuvieron que "muy distinto es el parecer de la Corte sobre los reproches genéricos que se vierten en el mismo Informe, con relación al Poder Judicial". En su defensa, manifestaron que "no existió connivencia con quienes cometieron los excesos y violaciones que se han conocido. Esto importa un grave cargo, que carece de sustento objetivo en el propio Informe, y que no es posible aceptar, ya que no existen antecedentes fidedignos, ni es verosímil sostener que distinguidos magistrados hayan podido concertar con terceros para permitir detenciones ilegítimas, torturas, secuestros y muertes".

La declaración de la Corte tuvo sabor a una defensa corporativa más que al reconocimiento de hechos históricos que a estas alturas ya muy pocos dudan. El mea culpa del Poder Judicial no llegó, pero sí un cúmulo de expresiones en contra de un esperado documento, que dejó las expectativas que se habían cifrado en él sólo en eso: expectativas.

ciativa, la que entrará en vigencia a partir de enero próximo. La oposición inicial del PPD estuvo dirigida, principalmente, contra el artículo que dispone la confidencialidad —durante 50 años— de los testimonios recogidos por la Comisión, estableciendo penas de presidio para quienes los difundan.

Si algunos pensaron que el trabajo de la Comisión Valech permitiría restañar heridas, sólo acertaron en parte. Porque el contenido del Informe Valech presagia que se ha abierto otra compuerta, una que será muy difícil de cerrar. ■

Pablo Jofré Leal

Abogado Héctor Salazar LA PENULTIMA ETAPA

Para el abogado Héctor Salazar, defensor de los derechos humanos bajo la dictadura militar, y miembro de la Mesa de Diálogo, el Informe Valech "significa un nuevo avance en el tema de saber la verdad sobre las violaciones. Avanzar en lo que está pendiente, y en asumir la verdad de aquellos años. Muestra de ello son las reacciones que se tuvieron con el Informe Rettig, y las que se ven con el Informe Valech, donde el compromiso de un 'Nunca más' ha sido asimilado por capas más amplias de la población. Quienes se niegan a aceptar la verdad irrefutable son una minoría cada vez más sola".

¿Es suficiente el Informe Valech para dar término al proceso de saber la verdad frente a las violaciones a los derechos humanos?

—Sin duda es un avance. Hemos ido de menos a más. Este avance permite cerrar una esclusa y abrir una nueva. Cuando se conoce una realidad de la magnitud del Informe Valech, aparte de tomar conocimiento, debemos preguntarnos para qué todo esto. Y la única respuesta lógica y coherente es para que haya más verdad y más justicia. Eso implica un desafío para que los tribunales de justicia pesquisen estos delitos, que han sido informados de



manera oficial y asumidos como tales por el conjunto de la sociedad chilena.

¿Qué opinión le merecen los comentarios del ministro Insulza, en orden a que es muy difícil probar las torturas?

—No estoy de acuerdo con las declaraciones del ministro. Si uno mira la experiencia de los últimos tres años, los delitos aclarados con una data superior a los 30 años son impresionantes. Prueba de ello es la constatación respecto al asesinato del cantante Víctor Jara, en septiembre de 1973. Insulza

no tiene información ni apreciación fidedigna respecto a los avances de las investigaciones judiciales.

El Informe Valech, ¿implica el término de la transición?

—No me atrevo a sostenerlo. Se agotará cuando tengamos una sociedad verdadera y genuinamente democrática. Y en el plano institucional nos queda bastante trabajo. Sí creo que estamos en el umbral de la penúltima etapa, respecto a la deuda que tenemos como sociedad con las víctimas de violaciones a los derechos humanos. La última es lograr la justicia, y esa tendrán que brindarla los tribunales.